

Se execute el Informe que manda la Superioridad del Consejo en autos de Puertos, por el que previene su Señoría se execute dho. informe. Entendido por esta Ciudad, Acuerda, que los Cavalleros Comisarios nombrados para ello procedan a la practica del mencionado informe, sin Retardacion alguna.

Porreos y Viose en este Ayuntamiento un Memorial de D. Antonio Angel de Fiel de Carnicerías, en que solicita saber de la Ciudad en Nazon de varios puntos sobre la cobranza de las Bacas que se desacen; sobre si ha de mantener el Mero para la distribucion de la carne a los tablasos, y sobre el perjuicio que sufre en la Matanza de Porreos de más peso del que está estipulado. Entendido por esta Ciudad, Acuerda; que los Cavalleros Comisarios de la Carne se informen a esta Ciudad lo que tengan por conveniente para la Resolucion.

Estado y Viose en este Ayuntamiento el Estado de su Posito de la semana que finó en veinte y dos del corriente, por el que conste fue el consumo de Panadería, y Matuteras seiscientas y dos arrobas; el trigo fuere en los Molinos trescientas cincuenta fanegas; el existente ciento, y cincuenta, con lo demás que viene: Fue entendido por esta Ciudad, Acuerda; que el Cavallero Patron del Posito execute las Compras de Trigo que fueren, y considere convenientes.

Respeto y Lo el Infraescrito Secretaris di cuenta a la Ciudad que el Fiel de Carnicerías ha manifestado haver solo Registrados unos doscientos Carneros, en crisis de inteligencia esta Ciudad, Acuerda; que los Cavalleros Comisarios de la Carne se informen sobre ello y tomen las providencias que correspondan a que n